



Diputación de Guadalajara

Asunto: CONVENIO ENTRE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA Y LA ASOCIACIÓN CULTURAL TIERRA MOLINESA PARA EL APOYO A SU ACTIVIDAD, ESPECIALMENTE LA CONCESIÓN Y ENTREGA DE LOS XIII PREMIOS “EMPREENDEDORES MOLINESES”, EN 2025

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA

Antecedentes:

1º La Diputación Provincial de Guadalajara tiene entre sus competencias y objetivos primordiales promocionar las actividades culturales en los municipios de la provincia, bien a través de la programación de actos propios, como de la celebración de eventos en colaboración con otras instituciones o entidades, tanto públicas como privadas.

2º Este Convenio, que da continuidad a los ya suscritos entre ambas partes en años anteriores, va a seguir posibilitando que la Asociación Cultural Tierra Molinesa pueda desarrollar de manera más adecuada la importante labor que desde el año 2000 realiza en favor de la tierra y la ciudadanía molinesa, especialmente la concesión y entrega de los XIII Premios Emprendedores Molineses —en la que también se entregarán los correspondientes a 2024 al no poderse celebrar este acto el año pasado por razones ajenas a la organización—, cuyo objetivo primordial es reconocer a las personas, colectivos, empresas y otro tipo de entidades vinculadas a Molina su labor e iniciativas en favor de la comarca, sobre todo aquellas que tengan un carácter ejemplarizante para sus habitantes.

Por lo que, vistos los documentos e informes que obran en el expediente, así como la propuesta motivada de resolución de la Diputada Delegada de Cultura y Educación

RESUELVO

“Aprobar el Convenio con la Asociación Cultural Tierra Molinesa, CIF: G-19226224, para el apoyo a su actividad, especialmente la concesión y entrega de los XIII Premios Emprendedores Molineses, en 2025, cuyo texto se adjunta, destinando para tal fin la cantidad de CUATRO MIL euros (4.000 €), con cargo a la partida 334 48917 Convenio Premios Tierra Molinesa, del Presupuesto del año 2025”.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

